ESTUDIO PREVIO PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Municipio de Manzanares, como entidad territorial de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, tiene como misión constitucional y legal asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del municipio, el bienestar general y el mejoramiento continuo de calidad de vida de su población; mediante el ejercicio a través de la Administración Municipal de las competencias y funciones establecidas en el artículo 311 de la Constitución Política, las disposiciones legales, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

Así mismo corresponde al Municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, para lo cual debe garantizar el funcionamiento de instituciones de la función pública y la celebración de los contratos establecidos en la ley para cumplir con los fines estatales.

El deporte hace parte fundamental en el desarrollo de las sociedades, en especial en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes ya que con estas actividades mejora su calidad de vida y les proporciona importantes beneficios cognitivos, físicos y sociales, por lo tanto, es de gran importancia en el cumplimiento de los objetivos planteados en el actual Plan de Desarrollo.

Por lo cual es de gran importancia para la administración Municipal garantizar a la población espacios aptos para el desarrollo de actividades deportivas, por lo cual el municipio cuenta con diferentes escenarios deportivos, entre los cuales se encuentran el Coliseo Municipal, Canchas Deportivas en zona urbana.

Sin embargo, debido a varios factores como el uso, condiciones de desgaste, ausencia de mantenimiento y también aspectos climáticos, los diferentes escenarios del municipio presentan diversos grados de deterioro, lo cual representa un riesgo para la comunidad ya que aumentan los índices de accidentes y se restringe la práctica deportiva a maneras adecuadas.

Por lo anterior y con el fin de que los habitantes puedan disfrutar y hacer uso de dichos espacios, se ha identificado la necesidad de contar con una persona que pueda realizar labores de mantenimiento y ornato en los diferentes escenarios deportivos de la zona urbana.

De igual manera el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 en su eje estratégico 1 **“APOYO Y FOMENTO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANZANARES.”** se centra en construir un Manzanares más equitativo e

incluyente, donde todos los ciudadanos puedan acceder a las mismas oportunidades para su desarrollo integral. A través de programas y proyectos en salud, educación, cultura, vivienda, deporte y recreación, entre otros, se busca garantizar el bienestar y la calidad de vida de nuestra población.

Se pretende satisfacer con la prestación del servicio se encuentra descrita en el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas:

Grupo	*Segmento*	*Familia*	*Clases*		*Producto*	*Nombre*
Servicios [F]	*80*	*11*	*16*		*00*	*Servicios de personal temporal*

EL ALCALDE MUNICIPAL CERTIFICA QUE:

- ✔ Existe una imposibilidad de la atención de las actividades requeridas con personal de la planta del municipio.
- ✔ Las actividades a contratar requieren un grado de conocimiento que cumple el contratista.
- ✔ Aun cuando exista personal de planta este es insuficiente para la totalidad de actividades que se requiere.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y ORNAMENTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES

1) Obrar con diligencia en la ejecución de las actividades recomendadas.
2) rendir informes periódicos sobre la ejecución de las actividades propias del contrato y extraordinariamente en forma oportunidad que el Municipio lo exija.
3) Cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto del contrato.
4) Presentar los informes mensuales de actividades, aprobados por el supervisor del contrato.
5) Disponer lo necesario para que el objeto del presente contrato se cumpla a cabalidad.
6) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a las autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
7) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.
8) Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje y le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato.

9) El Contratista deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales Dentro de las funciones del contratista está participar activamente en las distintas actividades que el municipio programe y ejecute dentro del Modelo Estándar de Control Interno y sistema de gestión de calidad.
10) El contratista deberá administrar correctamente el archivo de gestión de todos los documentos que se encuentren bajo su custodia dentro de la oficina, conforme a la Ley General de Archivo (Ley 594/00) y demás normas, circulares que la adicionen, modifiquen.
11) Las demás que le sean asignadas por el Supervisor.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Realizar las labores de mantenimiento y ornamentación necesarias de escenarios y canchas deportivas de uso público del Municipio de Manzanares, Caldas.
2) Verificar que desagües y canaletas en los escenario y canchas deportivas para que no se encuentren obstruidos, y limpiarlos para su adecuado funcionamiento.
3) Revisar que lozas, adoquines y pisos en general se encuentren en buen estado, e informar oportunamente al supervisor si existen daños o levantamiento en ellos para su oportuna intervención.
4) Realizar el lavado periódico de las canchas deportivas de uso público del área urbana del Municipio de Manzanares, Caldas.
5) Realizar las actividades normales de barrido, mantenimiento y ornato de escenarios deportivos y canchas del Municipio de Manzanares, Caldas.
6) Cumplir con los requerimientos y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.
7) Participar de las jornadas de capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
8) Las demás que se deriven en virtud al cabal cumplimiento de su objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor.

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar de prestación de servicios en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación directa.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN EL CONTRATO

Tiene como fundamento jurídico lo previsto en el artículo 32 de la ley 80 de 1993, el artículo 2 numeral 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

7. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El municipio considera que la persona que se pretende contratar dado su perfil, responsabilidad y calidades personales devengará honorarios de la siguiente manera: el valor del contrato es por la suma **DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($2.325.000),** los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Un pago por valor de **DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($2.325.000),** previa presentación de informes y evidencia de la ejecución de las obligaciones y actividades del contrato, avaladas por el supervisor.

De acuerdo a lo indicado, la necesidad se pretende soportar con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la jefe de Presupuesto de la presente vigencia.

FECHA	CDP	RUBRO	FUENTE	VALOR
07/10/2026	726	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.4.3.04 SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACIÓN	$2.325.000

8. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El municipio para efectos de determinar la procedencia de la presente contratación, ha valorado los criterios de capacidad, conocimiento y calidades personales, para la ejecución de actividades tendientes al apoyo en la gestión del municipio de Manzanares.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa: Planeación	Etapa: Selección	Etapa: Contratación	Etapa: Ejecución	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le asigna? Municipio	A quién se le asigna? proponente/adjudicatario	Tratamiento: Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo revisión: Como se realiza el monitoreo?
1	General	Interno	X				Operacional	La descripción del bien o servicio requerido no es clara	No se podría lograr el perfeccionamiento del contrato	3	5	8	Riesgo Extremo	100%	0%	Realizar una planeación objetiva con el apoyo de expertos en los diferentes procesos a contratar, que permitan que el proceso sea lo suficientemente claro para las partes	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Comité de contratación - Personal que requiera la contratación	Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Con la obtención de información adicional
2	General	Interno o externo		X			Operacional	Riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	1	5	6	Riesgo Alto	50%	50%	Realizar revisión de cada una de las propuestas para que cumpla con los objetivos establecidos en la Invitación.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Área jurídica.	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Evaluación Conforme los establecido en el estudios previos,

3	General	Interno				X	Operacional	Riesgo asociado con el incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Que los recursos destinados a la financiación del contrato no se comprometan presupuestalmente	1	5	6	Riesgo Alto	100%	0%	Seguimiento en el requisito de ejecución una vez suscritos	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Ordenador del gasto, apoyo administrativo y supervisor	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	Vigilancia estricta en el procedimiento de registro presupuestal	Permanente
4	Especifico	Interno/Externo				X	Operacional	Riesgos asociados al incumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, o en desacuerdo con los lineamientos del Municipio que regulan el objeto contractual.	No se prestaría el servicio acorde a los requerimientos de calidad, oportunidad y pertinencia	1	5	6	Riesgo Alto	30%	70%	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, especificando y dando a conocer al contratista los estándares de calidad y condiciones para la óptima prestación del servicio; fijando claramente las obligaciones contractuales, y efectuando un correcto seguimiento y control a la ejecución del contrato a través de la supervisión o interventoría.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Ordenador del gasto, apoyo administrativo y supervisor	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	Informes y visitas	Permanente
5	General	Interno / Externo	X	X	X	X	Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	Suspensión del proceso, imposibilidad de ejecutar el objeto contractual	2	4	6	Riesgo Alto	100%	0%	Aplicar mecanismos que reduzcan los efectos del riesgo	2	3	5	Riesgo medio	Si	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Todas las etapas del proceso	Etapa en que se encuentre el proceso	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
6	Específico	Interno / Externo				X	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Riesgo Bajo	50%	50%	Seguimiento por parte del Supervisor/Interventor del proceso	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Superviso/Interventor y personal encargado del proceso	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	Verificación oportuna del proceso en que aplique la liquidación de contrato	Por Evento
7	General	Externo	X	X	X	X	De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvías, sequías, entre otros	Suspensión del proceso, imposibilidad de ejecutar el objeto contractual	3	3	6	Riesgo Alto	50%	50%	N/A (Por tratarse de hechos de fuerza mayor son irresistibles voluntad o control alguno)	3	3	6	Riesgo Alto	Si	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso	Todas las etapas del proceso	Etapa en que se encuentre el proceso	N/A	Por evento
8	General	Externo/Interno	X	X	X	X	Regulatorio	Cambio en la normatividad vigente relacionada con los procesos de contratación	Demora en los procesos de contratación	2	3	5	Riesgo medio	100%	0%	Consultar normativa vigente	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Ordenador del Gasto - Supervisor y personal de apoyo administrativo	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Permanente
9	General	Interno / Externo	X	X	X	X	Tecnológico/Sociopolítico	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos. Actos de delincuencia o de terrorismo físicos o electrónicos	Tardanza en la publicación de los archivos o procesos en la fecha estipulada y sanciones por vencimiento de los términos; y la posibilidad de que no se ejecute el contrato	4	4	8	Riesgo Extremo	100%	0%	Consultar posibles fallas e informar a la oficina de sistemas o a los entes encargados del tema. Adoptar medidas de contingencia que atienda estándares de seguridad propios de sistemas informáticos	3	3	6	Riesgo Alto	Si	Ordenador del Gasto - Personal de sistemas y de apoyo administrativo	Todas las etapas del proceso	Etapa en que se encuentre el proceso	Consultar y tomar medidas pertinentes a los avisos de fallas tecnológicas por parte de los administradores de los sistemas	Permanente

10. ANÁLISIS EXIGENCIA DE GARANTÍAS

En atención al Decreto 1082 de 2015, el municipio considera no requerir constitución de garantía, puesto que es potestativo a la entidad por tratarse de contratación directa en la modalidad de prestación de servicios.

11. DURACIÓN

El término de duración del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de octubre del 2026.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista prestará sus servicios en el Municipio de Manzanares (Caldas).

13. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Secretario de Desarrollo Social y Comunitario, quien posee las capacidades requeridas para vigilar el cumplimiento cabal del objeto del contrato que se pretende suscribir.

14. EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL

Para la presente contratación no existe acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente.

15. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Los impuestos que se derivan de la suscripción del contrato de prestación de servicios son:

IMPUESTO	PORCENTAJE
Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro deporte	1%
Estampilla justicia familiar	2%
Reteica	1%

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas a los diecisiete (17) día del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026).

Las firmas del ordenador del gasto y del supervisor del contrato se verificarán de forma digital, en la plataforma SECOP II.

OSCAR MARULANDA GOMEZ ALVAREZ
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario

Vo.B. CARLOS ENRIQUE BOTERO
Alcalde Municipal